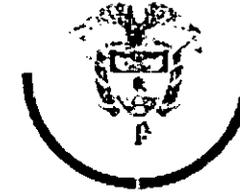


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 06/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320080021900	Ejecutivo	PROTECCION	CREACIONES CAUTIVA LTDA.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. AMB	05/03/2019		
05001310501320080110300	Ejecutivo Conexo	SANDRA MILENA BOTERO	VICTOR RAUL ZULETA AMAYA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO POR INACTIVIDAD. AMB	05/03/2019		
05001310501320150054500	Ejecutivo Conexo	RUBIELA HENAO RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento A LA PARTE EJECUTANTE LA RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD EJECUTADA COLPENSIONES. Y DE LA RESOLUCIÓN GNR 304569. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. AMB	05/03/2019		
05001310501320160141000	Ordinario	FERROSVEL SAS	ARL COLMENA	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320160142700	Ordinario	PAULA ANDREA ALVAREZ GOMEZ	NETESPERTS-IT SAS	Auto pone en conocimiento LA SOCIEDAD NET EXPERTS IR SAS ES LA LLAMADA A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE EMITA DICTAMEN PERICIAL QUE SOLICITO. TRÁMITE QUE NO SE HA LLEVADA A CABO. ASI LAS COSAS. EL DESPACHO REALIZARÁ LA DILIGENCIA QUE SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00 A.M. CON LA DOCUMENTAL QUE OBRA DENTRO DEL PROCESO. DE NO LLEGAR LA EXPERCIA DECRETADA. (VER AUTO)	05/03/2019		
05001310501320170030200	Ordinario	DEISY DEL CARMEN GOMEZ GONZALEZ	CONFECCIONES LUTHER S.A.S	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170045800	Ordinario	RODRIGO SANCHEZ	ASFALTO Y HORMIGON S.A.	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170072500	Ordinario	BLANCA ESTHER RUIZ RIOS	CLARA INES PELAEZ URIBE	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170072500	Ordinario	BLANCA ESTHER RUIZ RIOS	CLARA INES PELAEZ URIBE	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170082400	Ordinario	GERSON MAURICIO GIL GONZALEZ	GENNADY LEVIT	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170087100	Ordinario	VICTORIA EUGENIA JARAMILLO LOPEZ	CI GIRDLE&LINGERIE S.A.S	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170094800	Ordinario	JUAN PABLO RIVERA CARVAJAL	ASOCIACION DE CONDUCTORES DE ORIENTE ANTIOQUEÑO ACOA	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170095300	Ordinario	MARIA DEL CARMEN ERAZO LOPEZ	GIRDLE & LINGEIRE SAS	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320170096200	Ordinario	BLANCA ARISMENDY ROLDAN	ITAU ORP BANCA COLOMBIA S.A	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180003300 *	Ordinario	LUIS HERNANDO GOMEZ GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto niega recurso PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE PROTECCIÓN S.A POR EXTEMPORÁNEO. AD	05/03/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180018400	Ordinario	CARLOS ENRIQUE JARAMILLO SERNA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180021400	Ordinario	JOSE ORLANDO MONCADA ROMAN	INDUSTRIAS ESTRA S.A.	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180021500	Ordinario	ALICIA CONCEPCION MELO RUALES	PROTECCION S.A	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180029500	Ordinario	JAIRO ALBERTO ACEVEDO LOPEZ	SUPERTEX MEDICAL S.A.	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180032400	Ordinario	YEISON ALEXANDER ALZATE BEDOYA	GLOBAL HOPERADORA HOTELERA S.A.S	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180035100	Ordinario	ELKIN MANCO CORREA	LONCAR S.A.	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180042700	Ordinario	MARTA LUCIA VILLA MUÑOZ	GE INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180055000	Ordinario	MARIA CONSUELO CASTAÑEDA HENAO	ARL SURA	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180058500	Ejecutivo Conexo	JOSE IGNACIO GALINDO PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. AMB	05/03/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180066900	Ordinario	JUAN DAVID ALVAREZ VEGA	DIALSA S.A.S	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180069700	Ordinario	ORLANDO DE JESUS CASTRILLON LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena emplazar Al señor MARIO IVÁN PARDO POSADA, debiendo el apoderado de la parte demandante, gestionar dicha notificación. JDC	05/03/2019		
05001310501320180070700	Ordinario	LUISA FERNANDA GONZALEZ RESTREPO	SWI COLOMBIA S.A.S	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320180077700	Ordinario	ALEXANDRA MARIA MARIN MARIN	BLANCA LUCIA RIVERA NOREÑA	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320190007700	Ejecutivo	ADALBERTO TOBON GIRALDO	PROTECCION S.A.	Auto ordena enviar proceso Se remite expediente al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA19-114 de 22 de febrero de 2019 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Ver auto. JDC	05/03/2019		
05001310501320190015900	Tutelas	ROQUE JAVIER GIRALDO SALAZAR	UARIV	Auto admite tutela	05/03/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
 ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
 SECRETARIO (A)